



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-028/04 PARA LA ADQUISICION DE “UNIFORMES DE GALA Y DEPORTIVOS” PARA LA DELEGACIÓN DE VERACRUZ A LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día dos del mes de junio del año dos mil cuatro, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicadas en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, de esta Ciudad, los CC. **Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Unidad Administrativa; **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirectora de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. Francisco Salvador Torres Peralta**, Contralor Interno; **C.P. Sofía Rodríguez Ávila**, Representante de la Contraloría Interna; **Profra. Maria del Carmen Severino Ávila**, Representante de la Subsecretaría de Educación Básica; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-028/04** relativa a la Adquisición de “**Uniformes de Gala y Deportivos**” para la Delegación de Veracruz a la Olimpiada del Conocimiento de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio al Acto, se pasa lista de asistencia verificando que se invitó a los siguientes participantes:

**GRUPO BARCENAS TEJEDOR S. DE R.L. DE C.V.**

Representante Legal: **Lic. Arturo Barcenás Suárez**

Envió sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

**DEPORTES SOLER DE COATEPEC., S.A. DE C.V.**

Representante Legal: **C. Jesús Soler Suárez M.**

No Asistió ni Envío sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

**UNIFORMES DEPORTIVOS Y ESCOLARES “JELIL”**

Representante Legal: **C. Luis Pérez L.**

No Asistió ni Envío sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

**CASA GRAYEB**

Representante Legal: **C. Antonio Grayeb Karam**

No Asistió ni Envío sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

**BETSYCA UNIFORMES**

Representante Legal: **C. Arturo Segura Carral**

No Asistió ni Envío sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma



**MODA UNIFORMES Y/O CARMEN COTA**

Representante Legal: **C. Carmen Cota**

No Asistió ni Envío sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

Así mismo, se hace constar que a pesar de haber enviado invitación a la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, no asistió ninguna empresa afiliada a la misma.

Hecho lo anterior, se procede a recibir la documentación y sobres cerrados que dicen contener las ofertas Técnicas y Económicas de los participantes. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron estas, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos en el orden del listado arriba indicado para constatar que están presentando los documentos requeridos en las Bases de participación respectivas.

Se continúa a la lectura de la Propuesta Técnica de la empresa participante dando a conocer el contenido de la misma.

Inmediatamente después se da lectura en voz alta de la Propuesta Económica, indicando, que el monto total de su propuesta es de: **\$ 168,073.65** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

En virtud de que solo se cuenta con un licitante la Comisión determina que se procederá a efectuar un estudio de mercado para determinar la conveniencia de adjudicarle el contrato al licitante único, con fundamento en el Artículo 58 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en la Cláusula Décima Cuarta último párrafo de las mismas Bases de participación.

Se hace del conocimiento de los asistentes que este Acto es únicamente de Recepción y Apertura, y que el análisis correspondiente de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas participantes se efectuará posteriormente por el Área usuaria.

Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

De igual manera se manifiesta a los presentes que la cantidad de los bienes en concurso podrá aumentar o disminuir de acuerdo al techo financiero para esta licitación.

Así mismo, hace constar que deberán de sostener sus propuestas técnica y económica contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se les aplicarán las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Sexta de las bases de participación. Del mismo modo, se les comunica que en caso de que su representada resultara adjudicada deberá entregar los bienes exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de participación.



No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las once horas treinta minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**Lic. Francisco Piana Lara**  
Representante de la Unidad Administrativa

**C.P. Lilia Orozco Romo**  
Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos

**Lic. Cynthia Delfín Lara**  
Representante de la Dirección Jurídica

**C.P. Francisco Salvador Torres Peralta**  
Contralor Interno

**C.P. Sofía Rodríguez Ávila**  
Representante de la Contraloría Interna

**Profra. Maria del Carmen Severino Ávila**  
Representante de la Subsecretaría  
de Educación Básica

**NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-028/04.**



**REGISTRO DE ASISTENTES A LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-028/04 ADQUISICION DE “UNIFORMES DE GALA Y DEPORTIVOS” PARA LA DELEGACIÓN DE VERACRUZ A LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

<b>Nombre de la empresa</b>	<b>Nombre y Firma del Representante</b>